

PREINSCRIPCIÓN PARA CONVOCATORIA DIPLOMADO EN ILUSTRACIÓN - ARTE, OFICIO Y PROFESIÓN

DESCRIPCIÓN

La Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA con la meta de seguir promoviendo y fortaleciendo las economías culturales y creativas, y con el ánimo de conocer el interés de los aspirantes, lo invita a conocer los aspectos generales de la presente convocatoria al Diplomado Ilustración Arte, Oficio y Profesión, así como los requisitos mínimos que deberá cumplir para hacer parte de la misma. Debe tener en cuenta que el presente formulario obedece a un proceso de preinscripción y su diligenciamiento no implica una matrícula, así como tampoco le asegura un cupo dentro de la convocatoria.

El diplomado brinda conceptos y herramientas de la Ilustración conectándola con múltiples campos de acción en el mundo actual. Se enfoca en los caminos que puede transitar un ilustrador en su carrera profesional y en aspectos relevantes a tener en cuenta de acuerdo con su área de interés (editorial, desarrollo web, diseño textil, entre otras.)

Al finalizar el diplomado el participante será capaz de generar relaciones laborales con otros oficios o áreas, relacionarse con el cliente de manera eficiente y justa con conocimientos contractuales y sobre derechos de autor, aplicar capacidades de autogestión, cuantificar su trabajo y organizar su portafolio.

ALIADO

Tragaluz Editores

MODALIDAD

Sesiones teórico prácticas, asesorías personalizadas y trabajo autónomo.

100% virtual

PLATAFORMA VIRTUAL

Se utilizará la herramienta LMS Moodle para las sesiones asincrónicas y la herramienta Microsoft Teams para sesiones sincrónicas. (No es necesario que el participante tenga cuenta Teams).

METODOLOGÍA

Sesiones teórico prácticas, asesorías personalizadas y trabajo autónomo.

PÚBLICO SUGERIDO

Creativos de habla hispana que trabajen en el campo de la ilustración y el diseño gráfico, creadores audiovisuales, artistas plásticos.

CUPOS

Máximo 35 participantes

PRE REQUISITOS

Ser ilustrador de habla hispana.

Tener acceso a internet, disponibilidad de un dispositivo electrónico (pc, tablet, celular) para las sesiones virtuales.

Manejar y disponer de las últimas versiones de los programas Photoshop e Illustrator.

Tener más de 18 años.

INTENSIDAD

120 horas

CONTENIDOS

1. Historia de la ilustración
2. Quién me puede contratar
3. Tipos de ilustrador y qué ofrecer: caligrafía, narrativa, arte, científica, animación, patrones, poética, infografía.
4. Relación con el cliente
5. Comunicación, cotización, contratación y derechos.
6. Producción
7. Trabajo final

FECHA PROBABLE DE INICIO

26 de julio de 2021

HORARIO

Lunes, miércoles y viernes de 5:00pm a 8:00pm

TARIFAS PARA AFILIADOS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

Tarifa A: \$950.000 pesos colombianos. Corresponde a aquellas personas afiliadas a Comfenalco Antioquia cuyos ingresos sean de hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Tarifa B: 1.050.000 pesos colombianos. Corresponde a aquellas personas afiliadas a Comfenalco Antioquia cuyos ingresos sean de más de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Tarifa C: 1.280.000 pesos colombianos. Corresponde a aquellas personas afiliadas a Comfenalco Antioquia cuyos ingresos sean de más de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes

TARIFAS PARA NO AFILIADOS A COMFENALCO ANTIOQUIA

Tarifa D: 1.490.000 pesos colombianos. Corresponde a aquellas personas no afiliadas a Comfenalco Antioquia.

NOTA: Estas tarifas se encuentran sujetas a cambio conforme lo establecido en el artículo 64 de la Ley 21 de 1982 y demás normativa aplicable.

GRATUIDAD

En el marco de los beneficios del Mecanismo de Protección al Cesante, los aspirantes pueden ser, personas desempleadas con un (1) año de aportes durante los últimos 3 años a caja de compensación y personas que fueron independientes, haber realizado 2 años de aportes durante los últimos 3 años a caja de compensación, adicionalmente deben tener la hoja de vida registrada al 100 % en la página del Servicio Público de Empleo y presentar entrevista de orientación para el empleo o el emprendimiento de la agencia de empleo
*Los requisitos que se deben acreditar son los contemplados en el artículo 13 de la ley 1636 de 2013. En este caso por favor leer la nota 4 de esta convocatoria.

CERTIFICACIÓN

Comfenalco Antioquia emite una constancia de asistencia de 120 horas al diplomado, a quienes asistan mínimo al 80% de las horas totales del diplomado y realicen de manera satisfactoria la totalidad de las actividades planteadas durante la formación.

Nota 1. El diplomado tendrá apertura siempre y cuando se cumpla con un cupo mínimo establecido por Comfenalco Antioquia.

Nota 2. Las fechas, horarios y tarifas expuestos en esta pre - inscripción están sujetas a cambios.

Nota 3. Esta pre inscripción no tiene costo ni es equivalente a la matrícula al diplomado.

Nota 4. Para acceder de manera gratuita a este diplomado la persona interesada debe: ● Estar cesante. *Los requisitos que se deben acreditar son los contemplados en el artículo 13 de la ley 1636 de 2013 ● Ser mayor de edad (tener 18 años o más) acreditando esta calidad con cédula de ciudadanía o contraseña si se encuentra en trámite. ● Haber aprobado mínimo el 9° grado de escolaridad, presentar el correspondiente certificado. ● Haber cotizado en

cualquier Caja de Compensación del departamento de Antioquia por lo menos 12 meses como "empleados", o mínimo 24 meses como "independientes", estos meses pueden haber sido continuos o discontinuos en los últimos tres años. Para validar este punto las personas pueden ingresar a: <https://ruaf.sispro.gov.co/TerminosCondiciones.aspx> • Inscribir su hoja de vida en la página del servicio público de empleo, a la cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://serviciodeempleo.gov.co/> • Tener disponibilidad para presentar entrevista de selección de la agencia de empleo. • Al momento de la entrevista, contar con los documentos requeridos como cuenta de servicios públicos del lugar de residencia y documento de identidad. La inexactitud o falsedad en los documentos presentados. En caso de Falsificación, los aspirantes quedarán automáticamente rechazados del proceso, sin perjuicio de las correspondientes acciones judiciales que se deban emprender. • la oferta de Diplomados corresponde a educación informal y no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional (Decreto 1075 de 2015)